



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Dependencia: Presidencia Municipal
Área: Dirección de Obras Públicas
Asunto: El que se indica

Tlalmanalco, Estado de México a 22 de Octubre del 2025.

NAD LI Construcciones y proyectos S.A. de C.V.
R.F.C. NLC2110054N2
C. José Alberto Figueroa Guerra
Calle San Martín Mz. 2, Lt. 10, Col. Lomas de Chicoloapan,
Chicoloapan de Juárez, Estado de México, C.P. 56380.

Presente

Por este medio envió un cordial saludo, al mismo tiempo y en relación la invitación de Adjudicación Directa **No. PM/TLAL/DOP/AD-001/FEFOM/2025**, referente a la obra denominada: **Construcción de drenaje sanitario en calle Cuauhtemoc tramo; del cadenamiento 0+000.00 a calle popocatepetl cadenamiento 0+078, Delegación de San Rafael, Tlalmanalco, Estado de México**, con base en revisión realizada, se determinó que su propuesta es solvente técnica y económicamente, además de que cumple satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en la invitación, por lo que se le **ADJUDICA** el contrato respectivo.

Por lo que se indica que la firma del contrato en referencia será en un plazo no mayor de 10 días hábiles, a partir de esta notificación, de acuerdo al **art. 12.38** del libro décimo segundo del código administrativo del estado de México, en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas de nuestro municipio, bajo el conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones se le hará efectiva la garantía de seriedad de la proposición presentada, a título de pena convencional por el simple retraso de la firma del contrato.

Así mismo deberá presentar las fianzas de anticipo y cumplimiento del contrato, dentro de los 5 días hábiles siguientes a firma del mismo, de acuerdo al **art. 12.45** del libro décimo segundo del código administrativo del estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su seguro servidor

Atentamente

Ing. Gerardo Oscar Nava García
Presidente del comité interno de obra pública

Recibi oficio
22 octubre/25
Jose Alberto F.G.



¡Gobierno que Transforma!